



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

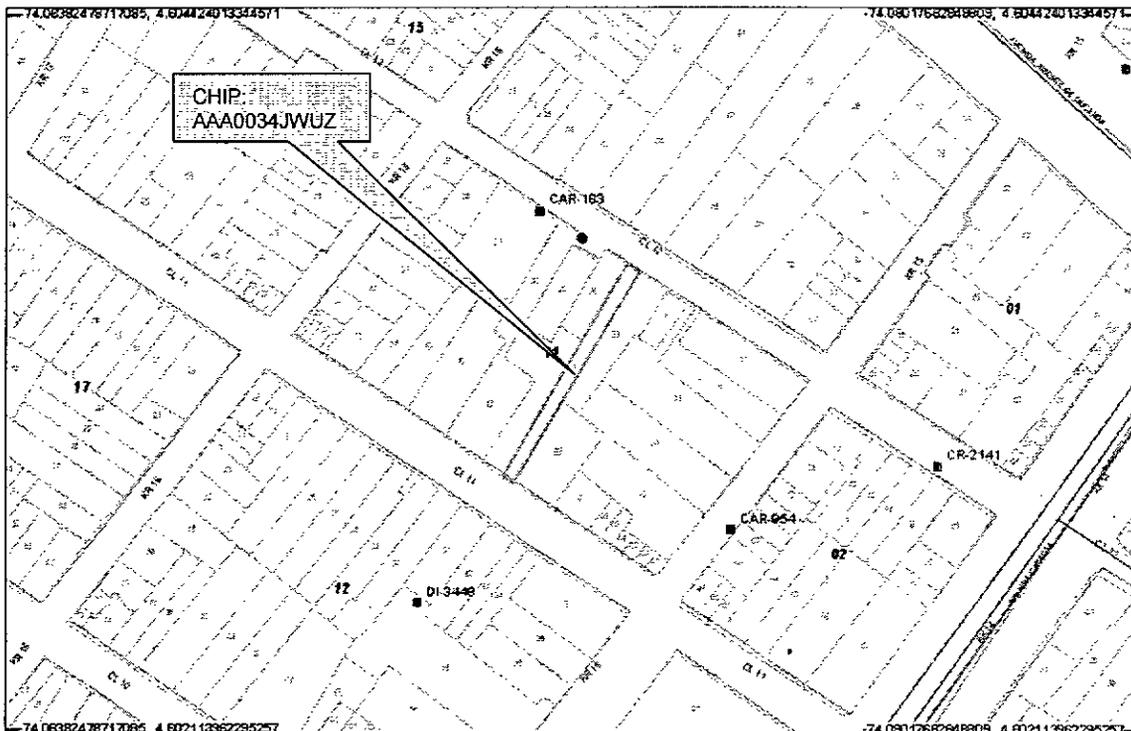
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 1018

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (14) LOS MÁRTIRES
UPZ: (102) La Sabana
BARRIO: Voto Nacional
DIRECCION: Calle 12 # 15 – 63
CHIP: AAA0034JWUZ
FECHA DE VISITA: Noviembre 28 de 2007
SOLICITANTE: Inspección 14 C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA: 10 Personas – 10 Familias
AREA: 400 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 12 # 15 – 63, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionado con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 14 C Distrital de Policía de acuerdo con el oficio No. 119, en desarrollo del proceso de querrela No. 2734.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, los responsables del inmueble permitieron el ingreso, de tal manera que fue posible apreciar sus características estructurales, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita es una edificación de uno y dos pisos, cuyo uso es de centro comercial. La estructura principal es en muros de mampostería de arcilla sin reforzar ni confinar, el entrepiso está compuesto por un entramado de madera, se distribuye en dos filas de locales comerciales con un pasillo central, la cubierta es liviana en teja de fibrocemento sobre un entramado de elementos metálicos, en el



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

pasillo la cubierta esta compuesta por teja traslucida sobre una estructura de elementos metálicos en celosía, en el extremo sur el cielo raso es en esterilla de guadua pañetada y en el norte de lámina de madeflex pintada. El área total construida es de aproximadamente 400 metros cuadrados. Las fachada de la edificación sobre la calle 11 se puede apreciar en las fotos 1 y 2 del registro fotográfico y la de la calle 12 en la foto 3.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La edificación se encuentra en regulares condiciones de mantenimiento. El muro de fachada presenta deterioro y se empieza a presentar desprendimiento de acabados, ver fotos 1 a 3. Los muros internos no presentan evidencias de daño estructural sin embargo en algunos sectores se ven afectados por el ingreso de agua lluvia lo que ha deteriorado sus acabados, el estado de los muros se presenta en las fotos 4 a 7; el cielo raso se encuentra altamente deteriorado, en el extremo sur, hacia la calle 11, tiene desprendimiento del pañete de recubrimiento, se detectan agrietamientos, mientras que en el extremo norte, hacia la calle 12, las láminas de madeflex están desprendidas, deformadas y con marcas de humedad, la situación del cielo raso se puede apreciar en las fotos 8 a 10; la cubierta del pasillo central, aunque se han realizado algunos cambios de tejas, presenta zonas con deterioro alto, algunas de las tejas están rotas, fracturadas e incluso en algunos sectores se han retirado, esta situación permite el ingreso de agua lluvia y aumento del deterioro de los muros internos, las fotos 11 y 12 muestran algunos daños de la cubierta.

La edificación se encuentra en regulares condiciones de mantenimiento, sin embargo no hay daño estructural, el deterioro es alto en los acabados de muros de fachada, muros internos y la cubierta del pasillo central, se pueden presentar desprendimientos parciales de estos elementos o de sus acabados.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada del inmueble objeto del concepto sobre la calle 11



Foto 2. Deterioro de los acabados del muro de fachada



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS



Foto 3. Fachada del inmueble sobre la calle 12

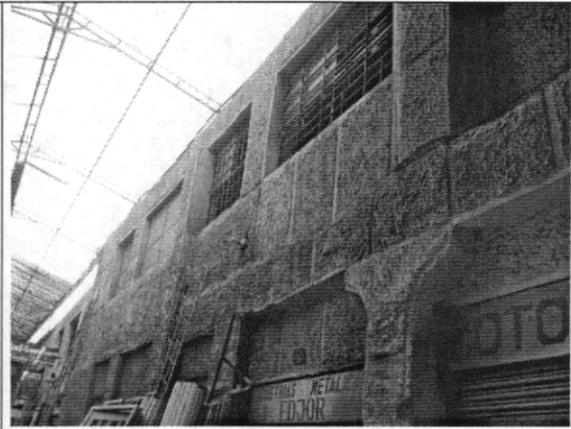


Foto 4. Muros internos sin daño estructural



Foto 5. Muros internos sin afectaciones evidentes



Foto 6. Aspecto de los muros internos del extremo norte



Foto 7. Deterioro en muros internos por ingreso de agua lluvia

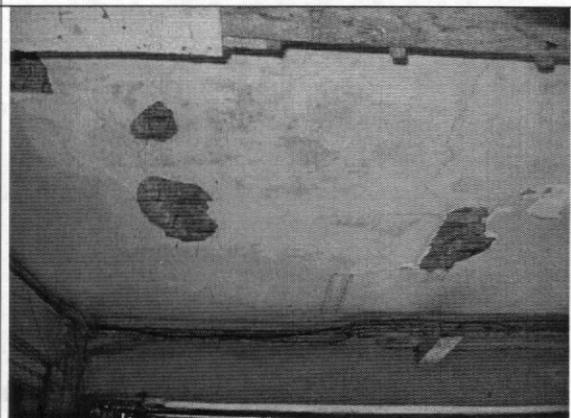


Foto 8. Desprendimiento del pañete del cielo raso del extremo sur



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

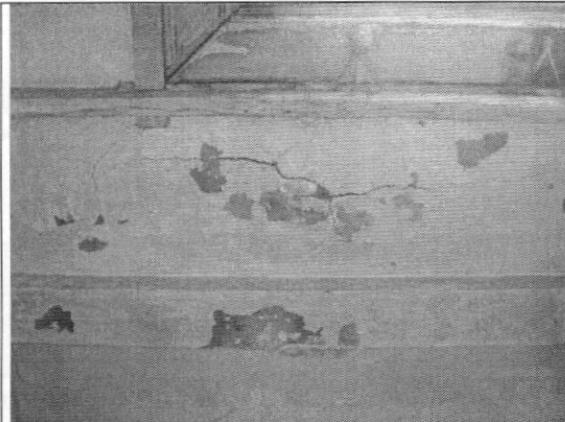


Foto 9. Agrietamientos en cielo raso



Foto 10. Desprendimiento y daño en láminas del cielo raso del extremo norte

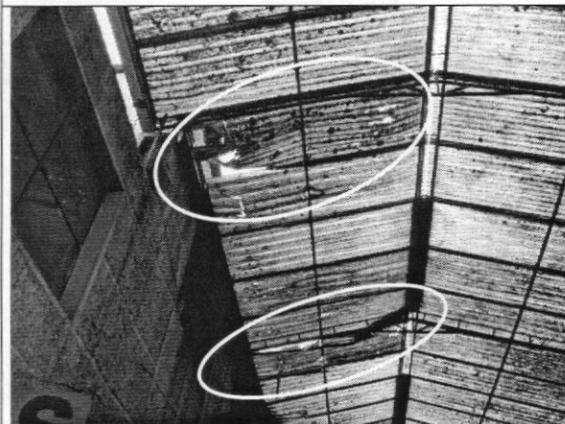


Foto 11. Tejas rotas en la cubierta del pasillo central

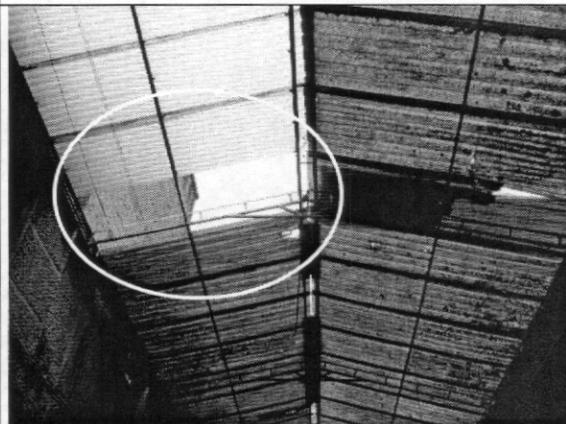


Foto 12. Tejas faltantes en la cubierta del pasillo central

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Calle 12 # 15 – 63, **NO AMENAZA RUINA**. La edificación se encuentra en regulares condiciones de mantenimiento, sin embargo no hay daño estructural, el deterioro es alto en los acabados de muros de fachada, muros internos y la cubierta del pasillo central, se pueden presentar desprendimientos parciales de estos elementos o de sus acabados. Por tanto se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Hacer labores de mantenimiento y reparación de los acabados de los muros de fachada
- Realizar actividades de mantenimiento y reparación en la cubierta para contrarrestar el deterioro progresivo que afecta los muros internos

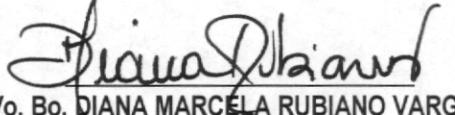


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

- Reparar los acabados de muros internos que se encuentran afectados por el ingreso de agua lluvia
- Retirar todos los elementos sueltos del cielo raso, tanto en el extremo sur como en el norte

<p>Elaboró:  CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras</p>	<p>Revisó:  Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZÓN Coordinador Grupo de Conceptos Técnicos</p>
<p>Aprobó:  Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ Subdirector de Investigación y Desarrollo</p>	<p> Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS Directora</p>